

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGION: METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
99/2016
Fecha de Aprobación
19-jul-2016
ROL S.I.I
2382-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 86/2016 DEL 30-05-2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 119/2016 de fecha 27-04-2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° NO vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° NO de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° NO de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° NO de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): DEMOLIO LO EXISTENTE 95,19 M2 Y AMPLIO 25,21 M2 PRODUCTO DEL TERREMOTO DE FEBRERO AÑO 2010

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para 2 LOCALES COMERCIALES con una superficie edificada total de 120,40 M2 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino PEDRO FONTOVA N° 3921 Lote N° manzana localidad o loteo LA PALMA NORTE sector Zona ZM-5 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA ES COMERCIAL los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial
 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR SIGUENZA VALLES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA MAXIMILIANO HUERTA CARMONA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA NO REQUIERE C-4 CARGA OCUPACION 8 PERSONAS (MENOS DE 20)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) MAXIMILIANO HUERTA CARMONA		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	COMERCIAL	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33, OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC.	ACTIVIDAD COMERCIAL	ESCALA Art. 2.1.36, OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29, O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			120,40
S. EDIFICADA TOTAL			120,40
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	220,00 M2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	0,55	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	0,55
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	NO HAY	DENSIDAD	LIBRE	246 hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	6	1	ADOSAMIENTO	PAREADO	PAREADO
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	0	0
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	pareado			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	LOCAL DE PASO	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	LOCAL DE PASO
-----------------------------	---------------	---------------------------	---------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (especificar) NINGUNA

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO.	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	2	ESTACIONAMIENTOS	DE PASO
OTROS (ESPECIFICAR):	SON 2 LOCALES SIN ANTEJARDIN DE ACUERDO INFORME PREVIO		



7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-4	120,40
				DEMOLICION	
				\$ 2.000.000.-	
PAGA \$ 20.000.-					
PRESUPUESTO				\$	14.590.674.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	238.860.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	238.860.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
TOTAL A PAGAR				\$	238.860.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		396679	FECHA	19-Jul-2016	
CONVENIO DE PAGO			FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- PRESENTA PRESUPUESTO POR DEMOLICION \$ 2.000.000.- PAGA \$ 20.000 DE DERECHOS Y SE INCLUYEN
 - CD EN PDF DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL S.I.I.
 - CERTIFICADO AGUAS ANDINA CONEXION EXISTENTE DEL 30-05-2015 N° 1-829850550
 - VECINO SUR ADOSADO 100% Y CON PERMISO MUNICIPAL
 - EL PERMISO QUE SE DEMOLIO ES EL N° 47/85 DEL 14-02-1985 PERMITIÓ ADOSAMIENTO 10,00 M ADELANTE Y 8,30 ATRAS CON VECINO NORTE Y SOLO VA RECONSTRUIR LOS 10,00 M CON VECINO NORTE YA APROBADO, ES DECIR SE ADOSA MENOS DE LO APROBADO AÑO 1985
 - TITULO Y PATENTE DEL ARQUITECTO
 - CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL
 - 2 COPIAS PLANOS DE ARQUITECTURA Y LA TERCERA EN UN CD EN PDF



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

